



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ALEJO CAMARA JULIA VICTORIA
Título Habilitante: 25-UCA-PUC-CP/PER-FMP-2023-003
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / NUEVA REQUENA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 222-2023-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 14/06/2023 - 13/06/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 145.08
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00071-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 23/04/2024, Término: 23/04/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00284-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00369-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.045U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Guatteria elata</i> Carahuasca	PC 01	3.668	2.409	1.115
2	<i>Ficus insipida</i> Oje	PC 01	139.836	138.954	74.705
3	<i>Guarea kunthiana</i> Requía	PC 01	1.579	1.559	1.559

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ficus insipida</i> Oje	PC 01	139.836	138.954	63.747	45,9%	45,6%
2	<i>Guatteria elata</i> Carahuasca	PC 01	3.668	2.409	1.293	53,7%	35,3%

Fuente: Resolución N° 00369-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 10/04/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/05/2024

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 03:52:50

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.